

Otorgan en Jerarquía de General de CJ de GC al Gral. asimilado R. Portocarrero O.

DECRETO LEY N° 19231

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 71° del Estatuto Policial, Decretado Ley 18081, artículo 33° del Decreto Ley 17537 de Procuradurías General de la República y 6° del Decreto Ley 18876, de Ascensos de la Guardia Civil; y

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Otórgase efectividad en la jerarquía de General del Cuerpo Jurídico de la Guardia Civil, al General asimilado don Ramiro Portocarrero Olave, con fecha 1° de Enero de 1972.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciséis días del mes de Diciembre de 1971.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante AP.
FERNANDO ELIAS APARICIO, Ministro de Marina.

General de División EP.

EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniente General FAP.
PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

Contralmirante AP.
LUIS E. VARGAS CABALLERO, Ministro de Vivienda.

General de Brigada EP.
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

General de Brigada EP.
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP.
ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones Encargado de la Cartera de Pesquería.

General de Brigada EP.
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

Mayor General FAP.
FERNANDO MIRO QUESADA, BAHAMONDE, Ministro de Salud.

Contralmirante AP.
ALBERTO JIMENEZ LUCIO, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 16 de Diciembre de 1971.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante AP.,
FERNANDO ELIAS APARICIO.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA.